



Affordances e injusticia social

Manuel Almagro Holgado
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada, España

Tipo de artículo: Clásicos, Multilingüe.

Disciplinas: Filosofía, Psicología.

Etiquetas: affordances, injusticia social, epistemología social.

Desde la psicología ecológica se ha mantenido que la percepción es un proceso en el que confluyen la acción del sujeto y los rasgos físicos del entorno. Las oportunidades para la acción (affordances) que una persona percibe dependen de la interacción del sujeto con el entorno. Pero percibir determinadas affordances puede estar condicionado por las normas que rigen nuestras prácticas sociales: las normas injustas relativas a un grupo identitario no privilegiado pueden limitar el conjunto de affordances disponibles para las personas de ese grupo.



(dp) Marjorie Collins.

La noción de affordance fue introducida originariamente por el psicólogo James Gibson (1979) y definida como “oportunidades para la acción”, dentro del marco teórico de la psicología ecológica (Heras-Escribano, 2012, <http://www.cienciacognitiva.org/?p=535>). Grosso modo, la psicología ecológica concibe los procesos perceptivos como procesos donde la percepción y la acción forman parte de un continuo entre lo que una persona hace y la información que recibe del entorno. Las affordances son los objetos de percepción, constituidos por la propia relación entre el sujeto y el entorno (Heras-Escribano y Pinedo 2018, 2015). La agarrabilidad de un libro es un ejemplo de affordance.

Durante los últimos diez años la noción de affordance, inicialmente propuesta en el ámbito de la psicología, ha sido ampliamente discutida y aplicada al ámbito de las ciencias sociales y la filosofía. Por un lado, se ha discutido la dimensión social y política

de las affordances en general, y se ha analizado el impacto social de las affordances que han posibilitado algunos dispositivos tecnológicos. Estas últimas affordances (p. ej. la posibilidad que ofrecen algunos dispositivos para comunicarnos con personas que están en otros lugares del mundo) han recibido el nombre de “technological affordances” (Tufekci, 2017), y han jugado un papel central en el desarrollo de algunos movimientos sociales de gran calado. Por otro lado, la epistemología social ha ampliado la noción de affordance con el objetivo de proponer un marco conceptual novedoso que permita precisar qué ocurre en determinadas injusticias sociales y precisar otras.

Como ejemplo de la dimensión social y política de las affordances en general sirve lo siguiente. La percepción de la posibilidad de sentarse en un autobús puede tener una dimensión social y política en la medida en que las normas sociales impidan al agente aprovechar dicha affordance: una persona afroamericana podría no tomar ventaja de esta affordance si determinadas normas sociales prohíben, explícita o implícitamente, que una persona afroamericana se siente en un autobús. Este modo de resaltar el aspecto social y político de las affordances es compatible con la definición originaria de la noción y respeta los principios de la psicología ecológica (véase Heras-Escribano, 2019).

En los últimos años, el término “affordance” se ha introducido en el ámbito de la epistemología social, donde ha experimentado una modificación significativa: las oportunidades y obstáculos para llevar a cabo determinadas acciones no solo dependen de rasgos físicos. Las reglas y normas que gobiernan nuestras prácticas sociales también determinan las affordances percibidas, en un sentido no intelectualista y más amplio de ‘percibir’. Esta noción ampliada de affordance no respeta algunos de los principios centrales de la psicología ecológica. Sin embargo, dados los propósitos de la epistemología social esto no es necesariamente un problema.

En esta línea, Ayala (2016) denomina “speech affordances” al conjunto de acciones que una persona puede llevar a cabo con sus palabras. La idea es que nuestras prácticas están gobernadas por reglas y normas sociales, explícitas e implícitas, que sitúan a cada persona en un nodo particular de una red socio-normativa, y cada nodo tiene asociado un conjunto limitado de speech affordances. Por ejemplo, una persona que vive en la calle tiene un conjunto limitado de cosas que puede hacer con sus palabras al interpelar a alguien debido a la posición que ocupa en la red socio-normativa. Ayala (2016) introduce esta noción para precisar qué ocurre en algunos casos de injusticia discursiva (Kukla, 2014), esto es, casos en los que una persona trata de llevar a cabo una acción con sus palabras (p. ej. una orden) y sus palabras se interpretan sistemáticamente como haciendo otra cosa (p. ej. una sugerencia), debido a su pertenencia a un grupo socialmente desfavorecido. Lo que ocurre en estos casos es que las personas que pertenecen a grupos no privilegiados tienen injustamente restringidas sus speech affordances: las normas que gobiernan nuestras prácticas sociales facilitan e impiden determinadas acciones discursivas.

Una línea de investigación actualmente en desarrollo propone extender esta idea de Ayala al conjunto de oportunidades para la acción que una persona tiene disponibles y que tienen que ver con lo que esa persona puede saber, es decir, las oportunidades para la acción de estudiar, formarse, sentir interés por ciertos ámbitos de conocimiento y otras prácticas epistémicas similares. Esta aplicación de la noción recibe el nombre de “knowledge affordances” (Almagro, manuscrito sin publicar). La idea es que algunas personas tienen injustamente menos knowledge affordances que otras debido a las normas sociales vinculadas con la posición que ocupan en la red socio-normativa, bien por su identidad de género, su procedencia geográfica, su orientación y preferencia sexual, su acento, su poder adquisitivo u otra identidad social de este tipo.

De acuerdo con esta noción ampliada, las affordances son también captadas de forma directa por los sujetos, aunque quizás en un sentido diferente, y no son el resultado de inferencias o del reconocimiento explícito de las normas sociales que lo facilitan o impiden. Aunque esta noción no respeta algunos principios de la psicología ecológica, resulta útil para tratar de precisar qué ocurre en algunas injusticias sociales y detectar otras.



Referencias

- Almagro, M. (manuscrito sin publicar). Knowledge affordances and gaps in STEM and philosophy.
- Ayala, S. (2016). Speech affordances: A structural take on how much we can do with our words. *European Journal of Philosophy*, 24, 879–891.
- Gibson, J. (1979). *The Ecological Approach to Visual Perception*. Boston: Houghton Mifflin.
- Heras-Escribano, M. (2019). *The Philosophy of Affordances*. London: Palgrave Macmillan.
- Heras-Escribano, M., y de Pinedo, M. (2015). Are affordances normative? *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 15, 565-589.
- Heras-Escribano, M., y de Pinedo, M. (2018). Affordances and landscapes: overcoming the nature–culture dichotomy through niche construction theory. *Frontiers in Psychology*, 8.
- Kukla, R. (2014). Performative force, convention, and discursive injustice. *Hypatia*, 29, 440–457.
- Tufekci, Z. (2017). *Twitter and Tear Gas. The power and fragility of networked protest*. Yale University Press.

Manuscrito recibido el 20 de diciembre de 2018.

Aceptado el 9 de mayo de 2019.

Ésta es la versión en español de
Almagro Holgado, M. (2019). Affordances and social injustice. *Ciencia Cognitiva*, 13:2, 38-40.

